### SEGUIMIENTO A LA EMERGENCIA MONITOREO DE FRONTERA SUR EN EL CONTEXTO COVID-19

**MÉXICO** JUNIO 2020



#### **DESTACADOS**



95%

ha disminuido el flujo migratorio en puntos de internación terrestres



58%

de las organizaciones entrevistadas se encuentran operando con normalidad en la frontera



27%

de las personas que solicitan servicios son de nacionalidad Hondureña



31%

identifican que las personas migrantes han llegado a la frontera durante la segunda quincena de mayo

#### **METODOLOGIA**

El reporte constituye una evaluación de línea base para conocer el estado de los Puntos de Entrada (PoE) oficiales y la prestación de los servicios para personas migrantes en la frontera sur de México, específicamente en Tapachula, Suchiate en el Estado de Chiapas y, Tenosique y Villahermosa en Tabasco. La información sobre los puntos de entrada, se deriva de los esfuerzos de la misión de OIM México, en la evaluación de los PoE oficiales a nivel nacional. La evaluación de la prestación de los servicios para personas migrantes se da por medio de la identificación de las organizaciones e instituciones en terreno, en base a los enfoques sectoriales establecidos en el Marco Operacional de la OIM en Situaciones de Emergencia por Crisis Migratorias. La información de este reporte es recolectada por personal de OIM México en Chiapas y Tabasco, a través de entrevistas con 27 informantes claves institucionales que trabajan en los municipios ya mencionados, los cuales son: Instituto Nacional de Migración, Servicio Jesuita a Refugiados,

Consulado de Guatemala en Ciudad Hidalgo, Dirección de Atención a Personas Migrantes de Tapachula, Iniciativas para el Desarrollo Humano A.C., Albergue Jesús El Buen Pastor, Por la Superación de la Mujer A.C, Consulado de Honduras en Tapachula, Asylum Access, Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA A.C., Médicos del Mundo, Consulado de Guatemala en Tapachula, Albergue DIF Viva México, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fiscalía de Inmigrantes, Comisión Méxicana de Ayuda a Refugiados, Albergue Belén, Save the Children, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Procuraduría Regional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Centro de Atención Integral en Chiapas y Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

1

## CONTEXTO DE LA SITUACIÓN

El 11 de marzo del 2020, y debido a los niveles alarmantes de propagación y gravedad del virus COVID-19, la OMS declaró estado de pandemia. Ante esta situación, el 23 de marzo del 2020 el Consejo de Salubridad General de la Secretaria de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos reconoció la epidemia como enfermedad grave de atención prioritaria en el territorio nacional.

El gobierno federal aplicó la campaña "Sana Distancia" desde el 23 de marzo al 31 de mayo promoviendo el aislamiento en casa, la aplicación de medidas básicas de prevención de los contagios, además de instruir el cierre de establecimientos no esenciales para la atención de la emergencia sanitaria, incluyendo negocios, escuelas e instituciones de los tres niveles de gobierno. En esta campaña, la restricción de la movilidad en general fue de carácter voluntario y sólo algunas entidades federativas iniciaron el programa "Hoy no circula" de manera obligatoria para todo el parque vehicular, como la Ciudad de México.

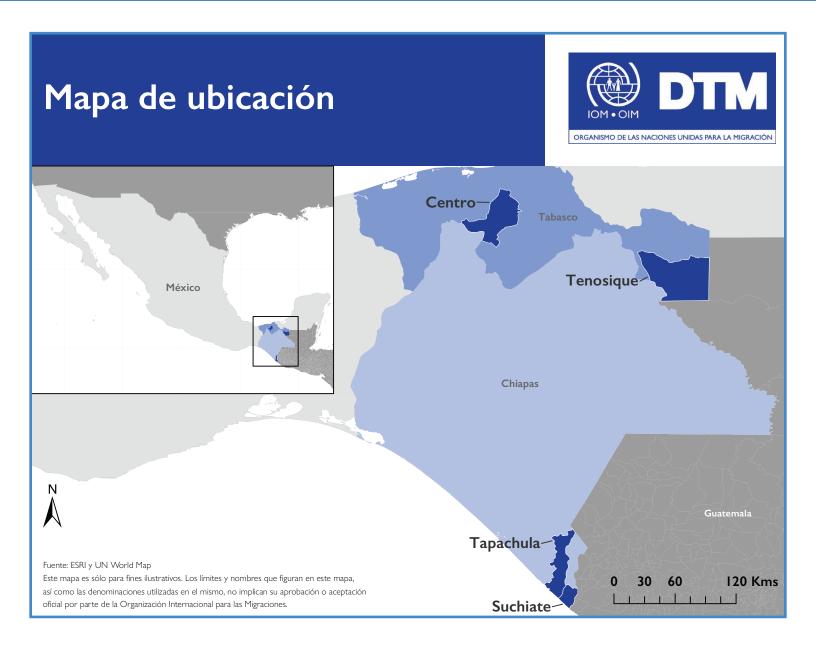
En el caso de los gobiernos de Chiapas y Tabasco, inician también la campaña de "Sana Distancia" de manera paralela al gobierno federal, aplicando las mismas recomendaciones sobre la suspensión de actividades, incluyendo trámites, solicitudes y procedimientos legales. A partir del 10 de junio, inicia la campaña de "El Semáforo de riesgo epidemiológico" para transitar hacia una nueva normalidad, es un sistema de monitoreo semanal para la regulación del uso del espacio público de acuerdo con el riesgo de contagio de COVID-19.

En las primeras semanas de junio, el semáforo para todo el país es rojo, manteniendo las restricciones a las actividades económicas no esenciales. En Chiapas y Tabasco se mantiene el semáforo en rojo, haciendo la salvedad que Tabasco es uno de los estados con mayor ocupación hospitalaria.

Además, es preciso acotar que en Tapachula, Villahermosa y Tenosique, se encuentran personas migrantes que se mantienen a la espera de una resolución migratoria por parte de las autoridades mexicanas, situación que complica no solo la movilidad de personas migrantes a través de la frontera, sino también aquellas que ya se encontraban varadas en dichos municipios. De ahí que la prestación de servicios dentro del marco de respuesta humanitaria se vuelva una necesidad prioritaria, en atención a las demandas de una población migrante asentada y sin un estatus migratorio definido.



## UBICACIÓN

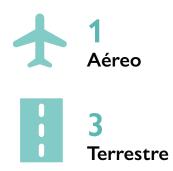


## EVALUACIÓN DE PUNTOS DE ENTRADA OFICIALES (POE)

Los puestos fronterizos en México no han cerrado el paso de personas migrantes durante el periodo de la declaratoria de pandemia, pero sí se ha cerrado el tránsito para comercio transfronterizo.

En general, los puntos de entrada ubicados en Tapachula son los que presentan mayor dinamismo en el flujo migratorio, especialmente el Aeropuerto Internacional. En cuanto a los puntos de entradas terrestres, pese a que la entrada y salida de personas migrantes se encuentra habilitada, se ha identificado el rechazo de población migrante con destino hacia Guatemala por parte de las personas que viven en las comunidades fronterizas del lado guatemalteco. A pesar de que la mayoría de la población afectada son personas migrantes retornadas, se han identificado hechos de violencia por el temor al contagio del COVID-19 de las personas locales, de manera que la inseguridad de las personas migrantes se ha intensificado.

En todos los puestos fronterizos hay presencia de autoridades de salud, quienes aplican a las personas migrantes los protocolos sanitarios. En el caso del Aeropuerto Internacional de Tapachula, se han incrementado las medidas sanitarias y la restricciones de algunos vuelos con destinos definidos.



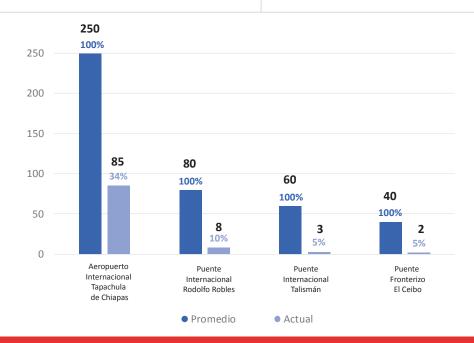


## ENTRADAS Y SALIDAS

El Aeropuerto Internacional de Tapachula es el punto con mayor flujo migratorio. Por día ingresan y salen alrededor de 85 personas, lo que equivale a un 34% de su dinámica normal en un escenario sin pandemia. Solamente se mantienen en operación cinco vuelos diarios con destino y salida única desde la Ciudad de México.

Durante el mes, el aeropuerto ha sido punto de tránsito interno para personas migrantes de nacionalidades centroamericanas que tienen como propósito retornar hacia sus países de origen, principalmente porque se encontraban varadas en el norte de México.

Por otra parte, el flujo migratorio en los puntos de entrada terrestre es mínimo y se calcula que solamente se hace ingreso de menos de diez personas diarias, siendo el Puente Internacional Rodolfo Robles el que presenta mayores movimientos, el puente se ubica entre Ciudad Hidalgo (México) y Tecún Umán (Guatemala). La mayoría de las personas que transitan por estos puntos son trabajadores migrantes transfronterizos (comerciantes) y personas retornadas.



#### POBLACIONES AFECTADAS

	Aeropuerto Internacional Tapachula de Chiapas	Puente Internacional Rodolfo Robles	Puente Internacional Talismán	Puente Fronterizo El Ceibo
Nacionales	0			
Viajeros regulares	0			•
Retornados		0	0	
Refugiados				•
Trabajadores migrantes		0	0	

### SALUD PÚBLICA

Los puntos de entrada en general cumplen con las disposiciones de los procedimientos estándar de operación y evaluación de la salud de las personas migrantes. El personal de frontera se encuentra capacitado por la Secretaría de Salud de México y en el caso de Tapachula, se ha reforzado los esfuerzos con el apoyo del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas.

Además, existe personal médico especializado de las mismas instituciones para la atención y referencia de casos, y disponibilidad de material informativo como panfletos y afiches sobre la prevención de la propagación del virus.

Es importante resaltar que, como parte del protocolo de seguridad, se realiza toma de temperatura con termómetros digitales, se brinda gel antibacterial y se solicita el llenado de un formulario de declaración de salud.

El Puente Internacional Talismán y el Puente Internacional Rodolfo Robles son los lugares que presentan mayores limitaciones para la prevención de la propagación del virus. Las áreas con mayores debilidades se relacionan con la promoción de la higiene y la prevención del contagio cuando se hayan identificado casos sospechosos.

		Aeropuerto Internacional Tapachula de Chiapas	Puente Internacional Rodolfo Robles	Puente Internacional Talismán	Puente Fronterizo El Ceibo
Procedimientos estándar de operación	Presencia de autoridades de salud	0	0	0	0
	Aplicación para manejo de flujo de personas, salud ocupacional y seguridad del personal, detección, registro, notificación y referencia de pasajeros enfermos	0	•	0	•
	Cuenta con personal entrenado	0	0	0	0
	Se provee información sobre COVID-19 en el sitio	0	•	0	•

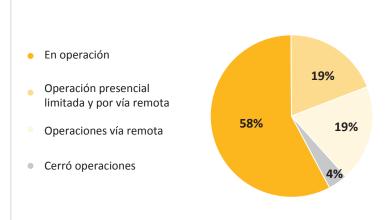
		Aeropuerto Internacional Tapachula de Chiapas	Puente Internacional Rodolfo Robles	Puente Internacional Talismán	Puente Fronterizo El Ceibo
Prevención y control	Presencia de estaciones de lavado de manos	0	•		•
	Estaciones de lavado de manos equipadas	0	•		•
Evaluación de la salud	Aplicación de un protocolo de evaluación de la salud	0	•	0	0
	Toma de temperatura	0	•	0	•
	Llenado de formato de declaración de salud	0	•	0	0
	Infraestructura para control de multitudes y seguridad de los inspectores		•		•

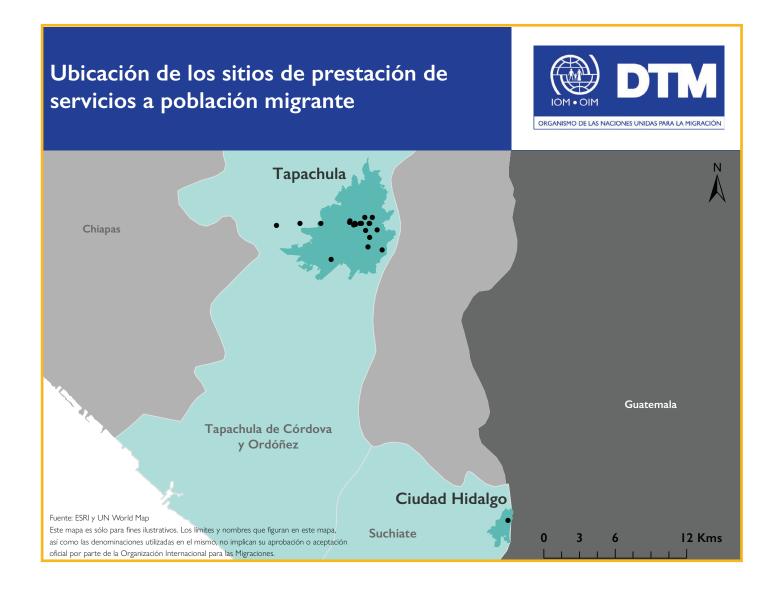
		Aeropuerto Internacional Tapachula de Chiapas	Puente Internacional Rodolfo Robles	Puente Internacional Talismán	Puente Fronterizo El Ceibo
Equipo de protección	Para el personal y otros trabajadores en el sitio	0	•		•
	Cubrebocas disponible para casos sospechosos	0			•
	Disponibilidad de un espacio aislado para evaluación de casos sospechosos	0			0
Sistema de referencia	Implementación de un sistema de referencia para casos sospechosos	0	•	0	•
	Sistema de referencia eficiente	0	0	0	•

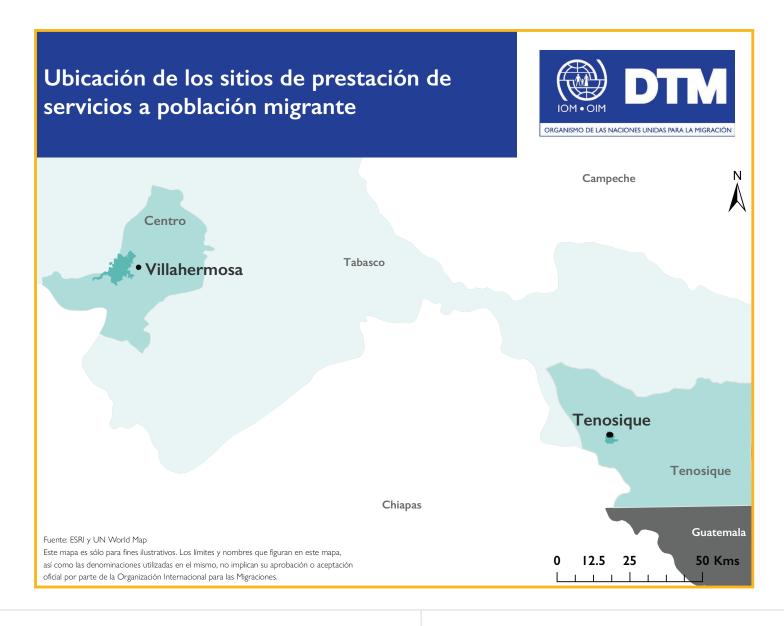


### evaluación de la prestación de servicios

La evaluación se realizó con 26 organizaciones presentes en Tapachula, Villahermosa y Tenosique. De ellas, el 35% son organizaciones de sociedad civil o no gubernamentales, un 23% son instituciones gubernamentales, el 15% son consulados, el 12% instituciones autónomas, el 11% organismos internacionales y el 4% organizaciones religiosas. La mayoría de las organizaciones que mantienen operando son de sociedad civil y se encargan principalmente de brindar servicios relacionados con acceso a la justicia, albergue, protección de población en condición de vulnerabilidad (violencia basada en género, salud mental, niñez migrante, entre otros), educación y coordinación inter institucional.



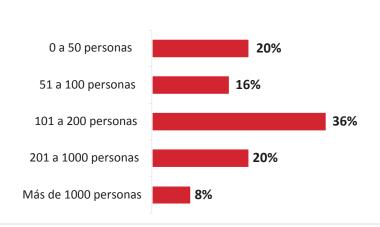




Las organizaciones e instituciones han atendido al menos a 10.000 personas durante el mes. Existe una tendencia a la baja en la cantidad de personas que recurren a los servicios con respecto al mes anterior. Sin embargo este comportamiento se identifica con la evolución de la pandemia: a medida que pasan los meses, disminuye la cantidad de personas que recurren a servicios.

Las organizaciones que atienden más cantidad de personas son aquellas enfocadas hacia el acceso a la justicia, protección de personas en condición de vulnerabilidad especialmente protección de la niñez y victimas de violencia basada en género.

### Cantidad de personas atendidas durante el mes



#### Sexo y grupos de edad









12%

#### Principales nacionalidades que han atendido en el último mes



27%



20%



16%





10%





3%

Honduras

El Salvador

Guatemala

Haití

14%

Cuba

Nicaragua

3%



1%

1%



1%







Venezuela



Brasil



Colombia



República Democrática del Congo



Otros

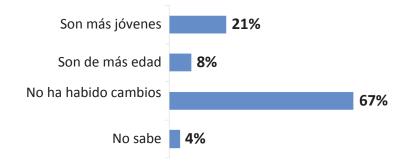
#### Personas migrantes en condición de vulnerabilidad



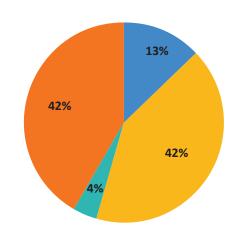
### PERSONAS QUE ATIENDEN AL MES

En cuanto al perfil de las personas migrantes atendidas, no existe un patrón sobre la recurrencia de personas con un determinado perfil. No obstante, durante el último mes, el 42% de las organizaciones indicaron que más hombres que mujeres solicitaron los servicios, especialmente en áreas como acceso a la justicia, albergues y protección de niñez migrante. Las principales nacionalidades en este caso son personas del Norte de Centroamérica. Por otra parte, solamente el 4% indicaron que atendieron más mujeres que hombres en el mes, en áreas de protección y protección de personas en condición de vulnerabilidad y a personas de nacionalidad haitiana.

## ¿Ha habido algún cambio en el rango de edad de las personas solicitantes?

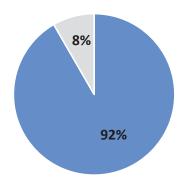


#### ¿Ha variado el número de hombres o mujeres?



- No sabe
- No ha habido cambios
- Más mujeres que hombres
- Más hombres que mujeres

## ¿Ha variado la nacionalidad de las personas solicitantes?

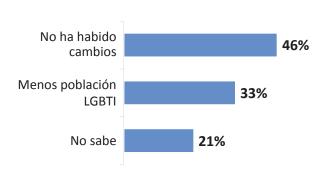


Mismas nacionalidades que antes
 Otras

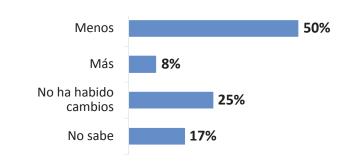
## CAMBIOS EN EL PERFIL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

Las personas que han solicitado servicios durante el mes se caracterizan por ser personas en condición de vulnerabilidad mayoritariamente. Se destaca el aumento en la severidad de los casos por violencia de género tanto en mujeres migrantes como en mujeres mexicanas, así como la atención de personas con enfermedades crónicas. Existe una preocupación en cuanto a las niñas y niños migrantes, puesto que se han detectado casos donde sus padres han fallecido a causa del COVID-19 y no ha sido posible dar seguimiento o se visto una disminución severa en la cantidad de casos que requieren protección. En el caso de los niños y niñas no acompañados (NNA), no se han podido tramitar retornos voluntarios asistidos hacia los países del Norte de Centroamérica, debido a que las fronteras se encuentran cerradas. Lo cual provoca que una cantidad importante de NNA se encuentren varados en Tapachula principalmente.

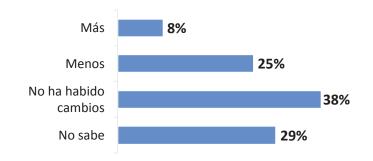
#### ¿Ha variado la presencia de población LGBTI?



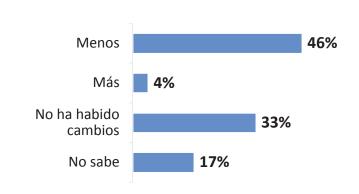
## ¿Ha variado la presencia de adultos mayores?



#### ¿Ha variado el número de mujeres embarazadas?



## ¿Ha variado la presencia de Niños, Niñas y Adolescentes?



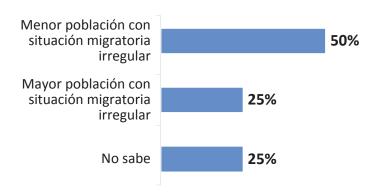
## CAMBIOS EN EL PERFIL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE POR ESTATUS MIGRATORIO

Los servicios consulares son los que reportan mayor cantidad de atenciones de personas en condición irregular, los cuales solicitan tener una mayor orientación sobre las maneras de regularizarse en México, principalmente personas provenientes del Norte de Centroamérica que han iniciado trámites para solicitud de refugio. Cabe destacar que estas personas han permanecido en México desde antes de la pandemia y por ende son personas que se han asentado de manera prolongada.

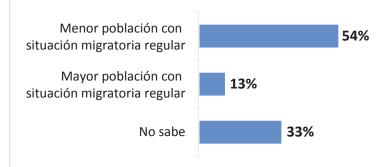
Además, se han identificado un aumento en la cantidad de trámites por extravío de documentos, especialmente en personas extrarregionales quienes se mantienen a la espera de su resolución migratoria.

Por otra parte, los informantes claves consideran que desde abril del 2020, con el cierre de fronteras, las personas migrantes continúan ingresando a Tapachula por puntos irregulares como lo es el Río Suchiate, aunque en menores cantidades.

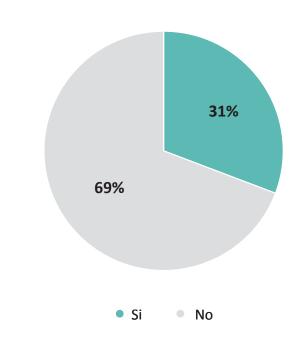
## ¿Ha notado algún cambio en la presencia de población en situación migratoria irregular?



## ¿Ha notado algún cambio en la presencia de población en situación migratoria regular?



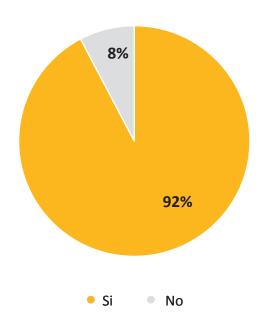
# ¿Ha identificado si el tiempo de llegada de las personas migrantes a México ha sido reciente (últimas 2 semanas)?



#### CAMBIOS DE DEMANDA DE SERVICIOS

Las necesidades de las personas que si recurren a los servicios de estas organizaciones se han incrementado. Se ha identificado que la disminución de los ingresos por la falta de empleo ha provocado que personas migrantes y sus familias estén en situación de calle o por el contrario se han dado casos de hacinamiento en viviendas. Se ha reportado que las personas migrantes solicitan diversos servicios, que no necesariamente están asociados a los servicios que la organización o institución brinda por naturaleza.

# ¿Ha habido algún cambio en la cantidad de personas migrantes que solicitan los servicios de su organización por la pandemia?



## **ALIMENTACIÓN**



La asistencia en alimentación es el servicio que mayor demanda a tenido durante el mes; 12 organizaciones indicaron que hubieron más personas migrantes que solicitaron este servicio durante el mes.

## 1

#### ABRIGO O ROPA



Seis organizaciones indicaron que han tenido una mayor demanda en solicitudes de ropa o abrigo, pese a que 14 de ellas indicaron que no ofrecen el servicio y por ende desconocen la necesidad en la población migrante.



### ALBERGUE U HOSPEDAJE



Nueve de las organizaciones consultadas indicaron que han recibido más personas solicitando el servicio de albergue u hospedaje. Los albergues en particular han tenido que cerrar sus operaciones o disminuir su capacidad, por lo que muchas personas migrantes quedaron en condición de calle por esta razón.



#### PRODUCTOS DE HIGIENE



La necesidad por productos de higiene es el segundo servicio con mayor demanda durante el mes, 11 organizaciones indicaron que han recibido estas solicitudes, a pesar de que diez ha indicado que no pueden proveer estos productos a las personas migrantes.



## REUNIFICACIÓN FAMILIAR

**→** 42%

Las personas migrantes mayoritariamente no han recurrido a estos servicios en las organizaciones identificadas, 11 de ellas indicaron que no han recibido solicitudes para reunificación familiar y siete indicaron que no ha habido cambios con respecto a la disminución o aumento en este tema.



#### **TRANSPORTE**



Doce organizaciones indicaron que no brindan el servicio, por lo que desconocen la necesidad en las personas migrantes. Por otro lado, seis indicaron que ha habido un alza en la cantidad de personas que solicitan estos servicios y cinco que no han recibido del todo ningún tipo de solicitud relacionada.



## ACCESO A SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL



Pese a la coyuntura actual, solamente nueve organizaciones indicaron que tienen una mayor demanda sobre solicitudes de personas a servicios de atención psicosocial, haciendo la salvedad que la naturaleza de estas organizaciones se enfoca en protección.



## INFORMACIÓN SOBRE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD FÍSICA



Nueve organizaciones manifestaron recibir solicitudes de personas migrantes sobre información para el acceso de servicios de salud física. Las personas migrantes que requieren estos servicios no necesariamente están relacionadas con síntomas de COVID-19, pero sí con enfermedades crónicas.



## PROTECCION A PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD



8 organizaciones manifestaron su preocupación, específicamente por el aumento en la solicitud de estos servicios y la gravedad de los casos, especialmente personas con enfermedades crónicas.



## INFORMACIÓN SOBRE ACCESO A PRUEBAS PARA DETECCIÓN DE COVID-19

**→** 69%

Pese al contexto actual, 18 organizaciones indicaron no haber recibido solicitudes de información sobre acceso a pruebas para detección de COVID-19 y solamente cinco indicaron que existe una mayor demanda de parte de las personas migrantes, cabe destacar que estas organizaciones e instituciones son consulados, albergues y ONG´s.



### DENUNCIA DE CASOS DE TRATA DE PERSONAS

**→** 42%

Cuatro organizaciones indicaron haber tenido un aumento en la demanda de servicios por denuncias de casos de trata de personas. Dos de ellas son organizaciones de sociedad civil que velan por la protección de las personas migrantes en general.



#### **MEDICAMENTOS**



38%

La asistencia con medicamentos es el tercer servicio que mayoritariamente solicitan las personas migrantes y del cual han recibido una mayor demanda. Esto asociado a la cantidad de personas con enfermedades que se han atendido durante el mes.



## PROTECCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

**→** 31%

Siete organizaciones manifestaron su preocupación, específicamente por el aumento en la solicitud de estos servicios y la gravedad de los casos.



## ORIENTACIÓN PARA SERVICIOS FUNERARIOS Y REPATRIACIÓN DE CUERPOS



Nueve organizaciones indicaron que han identificado que más personas solicitan la orientación para servicios funerarios. Por otra parte, siete de ellas indicaron que ha disminuido la cantidad de personas que solicitan la orientación.



## CANALIZACIÓN LABORAL



Nueve organizaciones indicaron que la demanda para canalización laboral ha disminuido considerablemente y solamente seis indicaron que han tenido un aumento en las solicitudes.



## ASESORIA JURÍDICA O LEGAL

**→** 23%

Ocho organizaciones mencionaron que no brindan este servicio por lo que desconocen si las personas migrantes requieren de asesoría jurídica o legal, pero seis de ellas indicaron que no ha recibido solicitudes en el servicio y solamente cuatro han manifestado que se han incrementado las solicitudes de apoyo. Estas ultimas organizaciones se dedican a brindar estos servicios.



## REGULACIÓN Y TRÁMITES MIGRATORIOS



Nueve organizaciones indicaron no brindar estos servicios, por lo que desconocen si es una necesidad para la población que atienden. Sin embargo, no hubo ninguna organización que detectara que hay menos solicitudes. Por el contrario, seis organizaciones indicaron que ha habido un aumento en la necesidad de las personas migrantes por regularizarse.



## ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA

**→** 31%

Ocho organizaciones manifestaron que se mantienen estable la demanda del servicio en el acceso a los servicios de justicia, y tres organizaciones han indicado que tienen mayor demanda, específicamente organizaciones de sociedad civil.



## INFORMACIÓN SOBRE RETORNO VOLUNTARIO

**1** 35%

Nueve organizaciones manifestaron que han identificado un aumento en la cantidad de personas que solicitan información para retorno voluntario. Asimismo, siete indicaron que no proveen el servicio por lo que desconocen la necesidad. Solamente cuatro organizaciones indicaron no haber recibido solicitudes de información de este tipo.



## SOLICITUD DE REFUGIO O PROTECCIÓN INTERNACIONAL

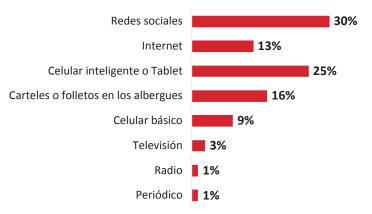
**→** 35%

Nueve organizaciones indicaron que no han recibido solicitudes de personas migrantes para realizar trámites para solicitar refugio o protección internacional en México. Por otra parte, cinco indicaron que las demandas han sido mayores y siete indicaron que no ha habido cambios considerables en la tendencia general.

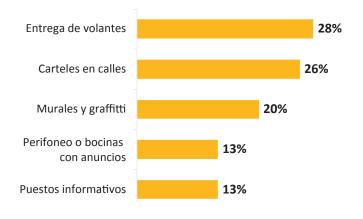
### ACCESO A LA INFORMACIÓN

El 92% de los informantes claves indicaron que tienen conocimiento sobre los medios más utilizados por las personas migrantes para informarse. En cuanto al uso de internet, el 67% indicó que algunas personas tienen la capacidad para poder acceder a internet y el 92% manifestó que las personas migrantes acceden a internet por medio de teléfonos inteligentes que comparten entre familiares y amigos. Sobre el acceso a redes sociales, el 46% indicaron que las personas migrantes utilizan Facebook para informarse y el 43% dijeron que las personas migrantes utilizan WhatsApp para interactuar con otras personas.

## ¿Cuáles son los medios de comunicación más utilizados por las personas migrantes?



# Comunicación presencial: ¿cuáles resultan más efectivas para informar a las personas migrantes?





Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM o de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos (PRM). Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican juicio alguno por parte de la OIM o PRM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos (PRM), bajo el marco del Programa Regional sobre Migración, Mesoamérica-Caribe. Sin embargo, los puntos de vista expresados no reflejan necesariamente las políticas oficiales del Gobierno de los Estados Unidos.







#### Información de contacto

#### OIM Oficina Nacional en Tapachula, Chiapas

Calle Cuarta Sur #12, entre calle Central y Segunda Poniente, Colonia Centro, CP.30700

#### OIM Oficina Nacional en Tenosique, Tabasco

Calle 22 #404, entre calle 23 y 21 Colonia Centro, CP 86901

#### Teléfono:

+52 (962) 642 5674

#### Teléfono:

+52 (934) 118 8282

#### Email:

iommexico@iom.int

#### Pagina web:

https://mexico.iom.int/

#### Programa Mesoamerica

http://www.programamesoamerica.iom.int/